



D.E. Resol. N° 0520/2020

Montevideo, 28 OCT. 2020

VISTO: La intención manifiesta por esta Administración en lo concerniente al enaltecimiento de la calidad de la educación, en el más amplio sentido, a través de distintas acciones que incluyen la difusión, promoción, desarrollo y reconocimiento a la tarea que ello supone.-----

CONSIDERANDO: la propuesta elaborada por el grupo de asesores de esta Dirección de Educación en lo que refiere a las bases y sus respectivos anexos para la convocatoria a la realización de una pintura mural, cuya temática tiene base en la Educación de Uruguay y se realizará sobre la fachada del Anexo de esta Unidad Ejecutora del Ministerio de Educación y Cultura.-----

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto.-----

EL DIRECTOR DE EDUCACIÓN
RESUELVE:

- 1) **DISPÓNESE** la ejecución de la convocatoria para la realización de una pintura mural en el Anexo de esta Dirección de Educación del Ministerio de Educación y Cultura.-----
- 2) **APRUÉBASE** las bases propuestas para la convocatoria de referencia y sus respectivos anexos, que se adjuntan y forman parte de la presente resolución.-----
- 3) **ESTABLÉCESE** que el jurado estará integrado por la Sra. Cecilia Tello y los Sres. Rodrigo Torrecilla, Carlos Chargonía y Luis Lereté.-----
- 4) **NOTIFÍQUESE** a los integrantes del Jurado.-----
- 5) **COMUNÍQUESE** al Grupo de Asesores de esta Dirección de Educación.-----
- 6) **PUBLÍQUESE** en el sitio web institucional Cumplido pase a la oficina Administrativa a los efectos de continuar con los trámites correspondientes para la convocatoria.-----

Electr. 1496/0002/020

GB/fg



Gonzalo Baroni Baces
Director de Educación